

ADMINISTRACION LOCAL

22008 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente al concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de Técnicos medios. Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Clase de convocatoria: Concurso-oposición libre.
Plazas a cubrir: Cinco de Técnicos medios, Ayudantes Técnicos Sanitarios.

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 3 de septiembre de 1984.

Titulación exigida: Ayudante Técnico Sanitario o en situación de obtenerlo al finalizar el plazo de presentación de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello M.).

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 4 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.513-E.

22009 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre para cubrir plaza de Técnico medio, Ingeniero o Perito Agrícola.

Clase de convocatoria: Oposición libre.
Plaza a cubrir: Técnico medio, Ingeniero o Perito Agrícola.
«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 3 de septiembre de 1984.

Titulación exigida: Ingeniero técnico o Perito Agrícola.
Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello M.).

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 4 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.511-E.

22010 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico superior, Químico, para Medio Ambiente.

Clase de convocatoria: Oposición libre.
Plaza a cubrir: Técnico superior, Químico, para Medio Ambiente.

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 3 de septiembre de 1984.

Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Químicas o en situación de obtenerlo, antes de finalizar el plazo de instancias.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la

Depositaria de Fondos, señalando clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro 25 en póliza y 25 en sello M.).

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 4 de septiembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—11.512-E.

22011 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Arucas, en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Arucas, en sesión del Ayuntamiento Pleno celebrado con carácter extraordinario el día 14 de septiembre de 1984, entre otros adoptó la siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la presente oposición publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de marzo de 1983 y que es la siguiente:

Admitidos

Campos-Herrero Navas, César.
Carp Quintana, Santiago.
García Campos, Idelfonso.
Herrera Rodríguez, Pilar.
Martín Artilles, Juan Carlos.
Pereira García, Luis María.
Pérez Ojeda, Juan Francisco.
Rodríguez Torres, Simón Bonifacio.
Santana Hernández, Manuel.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Se rectifica la constitución del Tribunal calificador que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150/1983, de 4 de julio, a fin de ajustarlo a los términos establecidos en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y ello según observación realizada por la Delegación Interprovincial de Canarias del Instituto de Estudios de Administración Local.

El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Arenicibia Ponce.

Suplente: Don José Caballero Benítez.

Vocales:

Don Sergio Ramírez Rivero, como representante del Profesorado oficial.

Suplente: Don Francisco Bethencourt Toribio.

Doña Rosario Mendoza Rosales, como Secretaria accidental de la Corporación.

Suplente: Don José Antonio Álvarez Álvarez.

Don Carlos de la Concha Bergillo, como representante de la Comunidad Autónoma.

Suplente: Don Dalmacio Benítez Cruz.

Don Domingo José Castellano Gutiérrez, Técnico de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Don José Domingo Sánchez Rivero.

Secretaría: Doña Rosario Mendoza Rosales, como Secretaria general de la Corporación.

Suplente: Don José Antonio Álvarez Álvarez.

Tercera.—El Orden de actuación de los opositores a que se refiere la base sexta de la convocatoria, será a partir de don Juan Francisco Pérez Ojeda según sorteo celebrado el 27 de julio de 1983, ante el señor Alcalde-Presidente y Secretaria general accidental, habiéndose publicado la convocatoria del sorteo en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de julio de 1983.

Cuarta.—El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el salón de juntas de estas Casas Consistoriales el día 30 de octubre del año en curso, a las nueve horas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos.

El presente anuncio se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de anuncios de las Casas Consistoriales.

Arucas, 15 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—11.838-E.